

ACREDITACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA - DJSI

Según las definiciones de DJSI, un director es considerado independiente si cumple con al menos 4 de los 9 criterios listados a continuación (incluyendo al menos 2 de los primeros 3 criterios):

Acreditación de independencia de la Junta Directiva	Rosario Córdoba	Ana Cristina Arango	Claudia Betancourt	Juana Llano	Jaime Palacio	Jorge Uribe	Ricardo Jaramillo
1. El director no ha sido empleado de la compañía en un cargo ejecutivo en el último año.	X	X	X	X	X	X	X
2. El director o un miembro de su familia no ha recibido pagos por parte de la compañía, su matriz o alguna de sus subsidiarias por más de US\$60.000 durante el actual año fiscal diferente de los permitidos por la Regla 4200 de la SEC.	X		X	X	X	X	X
3. El director o un miembro de su familia no es o no se ha desempeñado durante los últimos tres años como empleado ejecutivo de la compañía, de la matriz o de alguna de sus subsidiarias.	X	X	X	X	X	X	X
4. El director no presta o no está vinculado con una compañía que preste servicios de asesoría o consultoría a la compañía o a alguno de los miembros de la alta gerencia.	X	X	X	X	X	X	X
5. El director no está vinculado con un cliente o proveedor significativo de la compañía.	X	X	X	X	X	X	X
6. El director no tiene servicios personales contratados con la compañía o con alguno de los miembros de la alta gerencia.	X	X	X	X	X	X	X
7. El director no está vinculado con una organización sin ánimo de lucro que reciba contribuciones importantes de la compañía.	X	X	X	X	X	X	X
8. El director no ha sido socio o empleado de la firma de auditoría externa durante el último año.	X	X	X	X	X	X	X
9. El director no tiene algún conflicto de interés que la Junta determine que no es posible calificarlo como independiente.	X	X	X	X	X	X	X

X: Cumple con el criterio